

## CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

### EJE SOCIAL

POR DISPOSICIÓN DE LA CONCEJALA GISSELA CHALÁ REINOSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL. EN CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES ESTABLECIDOS EN EL **ART. 1.1.18 LITERALES C) Y D) DEL CÓDIGO MUNICIPAL**, CONVOCO A USTEDES A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EN MENCIÓN. QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **LUNES 06 DE JULIO DE 2020 A LAS 10H00**, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de actas
  - ) Acta de la sesión ordinaria No.- 027 del 2 de marzo del 2020
  - ) Acta de la sesión extraordinaria No.- 032 del 20 de abril del 2020
2. Conocimiento y resolución del Artículo 11.3.77, establecido en el Código Municipal mediante Ordenanza 001-2019, referente al Premio para la Comunidad GLBTI; y, resolución al respecto.
3. Presentación de los informes por parte de la Secretaría de Inclusión Social, Unidad Municipal Patronato San José y Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, referente a los siguientes puntos; y, resolución al respecto:
  - 3.1. Consolidación de base de datos de los beneficiarios de los kit de ayuda humanitaria, solicitada mediante resolución No.- 027-CIGIS-2020 y 060-CIGIS-2020.
  - 3.2. Protocolos integrales de medidas de bioseguridad de control y seguimiento de todos los funcionarios que se encuentran trabajando en la distribución de los kits de ayuda humanitaria.
  - 3.3. Número y tipo de pruebas realizadas, número de casos confirmados y reportes de funcionarios contagiados por exposición laboral.

Informes que deben ser remitidos previo al desarrollo de esta comisión, considerando lo establecido en el Código Municipal en su artículo Art. I.1.14.

4. Presentación por parte de la Secretaría de Educación, Recreación y Deportes del informe detallado de todo el proceso y del cumplimiento de la asignación del 10% de cupos para niños, niñas y adolescentes de los pueblos y nacionalidades y grupos de atención prioritaria; de cada una de las Instituciones Educativas Municipales, conforme lo estipula el Código Municipal Libro II.2 de la Educación, desde el año 2013 hasta la presente fecha; y resolución al respecto.
5. Conocimiento de los informes solicitados mediante Resolución No.- 062-CIG-2020 a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, Secretaría de Inclusión Social, Admiración General, Dirección Metropolitana de Talento Humano y Dirección Metropolitana Financiera, en referencia a la modificación en la estructura orgánica funcional para que los Centros de Equidad y Justicia Juntas Metropolitanas de

Protección de derechos de la mujer y el adulto mayor pasen a formar parte de la Secretaría de Inclusión Social; y, resolución al respecto.

**LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTA DIRIGIDA A:**

Concejala Gissela Chalá Reinoso

Concejala Mónica Sandoval

Concejala Blanca Paucar

**FUNCIONARIOS CONVOCADOS:**

- SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
- SECRETARÍA DE COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- SECRETARÍA DE SALUD
- SECRETARÍA DE SEGURIDAD (INDELEGABLE)
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN RECREACIÓN Y DEPORTES
- SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
- ADMIRACIÓN GENERAL
- AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
- CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
- PROCURADURIA METROPOLITANA
- PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ (INDELEGABLE)
- DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS
- DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

**Atentamente**

**Gissela Chalá Reinoso**

**PRESIDENTA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL**